CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA
Sección de Informática –

Compromiso con la gente

ACTA DE IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la sede de la Empresa CODE 100, sito en Benjamín Constant Nº 973, estando presente el empleado de la empresa mencionada anteriormente, Pablo Antonio Benítez Granada, se procede a la entrega y activación del token para la Firma Digital proveída por la Empresa Code100 **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID Nº 383.515.** ----------

Siendo las 12:45 hs., el representante de la empresa **CODE 100,** culmina con el trabajo mencionado, completando la entrega de un dispositivo al funcionario Fredy Osmar Acuña González, Actuario Judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, quien se apersono a las oficinas de la empresa para tal efecto. ----------

Estos trabajos fueron verificados por los técnicos de la sección de informática de esta circunscripción.----------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia de lo ocurrido ante las personas mencionadas. ---------

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

Federico Aldama

Federico D. Aldama M.
Auxiliar.
Sección Informática

Ing. Jesús Ramírez A.
Téc. Administrativo III
Sección Informática